

Núm. 180

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 29 de julio de 2015

Sec. V-B. Pág. 33360

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

23993 Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: "Ampliación de plataforma en la carretera N-260, del P.K. 292+690 al

T.M. Baix Pallars. Provincia de Lleida". Clave: 31-L-4170.

293+090 y reposición del firme en toda la travesía de Gerri de la Sal.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 3 de diciembre de 2013 se aprueba el Proyecto arriba indicado.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia de Lleida, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baix Pallars, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

- Término municipal: Baix Pallars (Lleida).
- Lugar: C/ Sant Sebastià, 1, 25590 Gerri de la Sal (Baix Pallars).
- Día: 15 de septiembre de 2015 (de 11:30 a 12:30 horas).

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados. Asimismo, se procederá a la inserción del correspondiente anuncio en los diarios "DIARIO EL SEGRE" y "DIARIO LA MAÑANA".

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas

cve: BOE-B-2015-23993 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 180

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 29 de julio de 2015

Sec. V-B. Pág. 33361

a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Calle de La Marquesa, número 12, 08003 Barcelona), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

RELACIÓN DE INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS

T.M. BAIX PALLARS (Lleida)

N.º Finca	Propietario y domicilio	Referencia	Pol.	Parcela	Expropiación (m²)	Servidumbre aérea (m²)	Ocupación temporal (m²)	Fecha	Hora
1	Ayuntamiento Baix Pallars Edificio Casa Consistorial -Gerri- 25590 Baix Pallars (Lleida)	25126A001000340000E P	1	34	266	0	741	15-09-15	12:30
2	Francisca Batalla Llarden c/ Valencia, 106, 7.º, 4.ª 08015 Barcelona	25126A001000320000E G	1	32	150	0	0	15-09-15	11:30
3	José Cornelles Farre c' Rubio y Ors, 45, 1.° 08940 Cornella de Llobregat (Barcelona)	25126A001000000203E R	1	203	52	0	0	15-09-15	11:30
4	Ayuntamiento Baix Pallars Edificio Casa Consistorial -Gerri- 25590 Baix Pallars (Lleida)	25126A001002040000E D	1	204	63	0	0	15-09-15	12:30
5	José Cornelles Farre c' Rubio y Ors, 45, 1.° 08940 Cornella de Llobregat (Barcelona)	25126A001002020000E K	1	202	233	0	0	15-09-15	11:30
6	José Farre Barro c/ Corsega, 81, 4.º, 3.ª 08008 Barcelona	25126A001000290000E G	1	29	137	0	0	15-09-15	12:00
7	Dolores Morgo Bellera c/ Arrabal del Roser, 3 25590 Baix Pallars (Lleida)	25126A001000270000E B	1	27	261	0	217	15-09-15	12:00
8	Ricardo Montoliu Areste Ig aflores - Gerri de la Sal 25590 Baix Pallars (Lleida) Eva Montoliu Areste d' Espronceda, 367, 3.º, 5.º 08027 Barcelona	25126A001000240000E H	1	24	52	0	85	15-09-15	12:30

Barcelona, 21 de julio de 2015.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras, Juan Barios Baquero.

ID: A150034496-1